



Unidad Ejecutora 115

MARCAHUAMACHUCO
Perú

Año de la Consolidación Económica y Social del Perú

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 027-2010-UE: 115/D

Huamachuco, 12 de octubre de 2010

Visto el Oficio N° 069-2010-VMPCIC/MC, de 04.OCT.2010, remitido por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura solicita a la Unidad Ejecutora 115: Marcahuamachuco formular una agenda para una reunión de trabajo en la ciudad de Lima; la misma que fue formalizada para el día 14 de octubre de los corrientes;

Que, en tal sentido, es necesaria la presencia en dicha reunión del Director, de la Jefa de Administración y Finanzas y el Jefe de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora 115: Marcahuamachuco;

Que, en tal sentido, es necesario autorizar el viaje en comisión de servicio del Director, Guillermo Constante Rebaza Jara, de la Jefa de Administración y Finanzas, Melissa Castillo Carranza y del Jefe de Asesoría Jurídica, Fabricio Alfredo Valencia Gibaja; requiriéndose que se otorguen los pasajes y viáticos de acuerdo a Ley.

Que mediante Formato de asignación presupuestal, el área de Presupuesto informa que el viaje en comisión de servicio, deberá atenderse por la partida presupuestal Viáticos y asignaciones por comisión de servicio: 2.3.2.1.2.2 de la fuente de financiamiento RECURSOS ORDINARIOS, Gestión Institucional y Metas Administrativas;

Que, en atribución de las facultades conferidas a través de la Resolución Ministerial N° 0294-210-ED, de fecha 29.SET.2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje a Lima en comisión de servicio a **GUILLERMO CONSTANTE REBAZA JARA, MELISSA CASTILLO CARRANZA** y **FABRICIO ALFREDO VALENCIA GIBAJA**, el día 14 de octubre de 2010, para los fines descritos en la parte considerativa del presente documento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR para dicho viaje los gastos de pasajes y viáticos de forma y modo opinado por el área de Presupuesto, debiendo los servidores designados rendir cuentas documentada después de su retorno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.

c. c.
Interesados
Archivo



Guillermo C. Rebaza Jara
DIRECTOR